

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**MADRID NÚMERO 26**

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 54/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de
Dña. SILVIA PEREZ RODRIGUEZ frente a EFICENCIA ENERGETICA E INGENIE-
RIA DE INSTALACIONES S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado:

Auto de fecha 14.04.2021

Contra dicha resolución puede interponerse ante este Juzgado recurso de reposición en
el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente día a la fecha de la publicación del
presente edicto, con los requisitos y advertencias legales que constan en la resolución que
se le notifica, de la cual puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juz-
gado sito en la calle Princesa nº 3 de Madrid.

Decreto de fecha 14.04.2021

Contra dicha resolución puede interponerse ante este Juzgado recurso de revisión en
el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente día a la fecha de la publicación del
presente edicto, con los requisitos y advertencias legales que constan en la resolución que
se le notifica, de la cual puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juz-
gado sito en la calle Princesa nº 3 de Madrid.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a EFICENCIA ENERGE-
TICA E INGENIERIA DE INSTALACIONES S.L., en ignorado paradero, expido el pre-
sente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de
la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo
las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o
resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a catorce de abril de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.260/21)

